CENTRO DE JUBILADOS Y

PENSIONADOS NACIONALES

DE OLIVEROS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Oliveros, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de enero de 2022, a las 16 horas, en la sede social, Córdoba Nº 164 de Oliveros, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Fondos, Notas, Anexos, Informe del Sindico, Informe de los Revisores de Cuentas, todo correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de Septiembre de 2020 y el 30 de setiembre de 2021. Se hace constar que el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2020 no pudo tener tratamiento en término, atento a las condiciones promovidas por la pandemia ocasionada por el virus Covid 19, y las medidas dispuestas por el orden nacional, provincial y local concurrentes a la protección de la salud, que impedían la realización de actos de esta naturaleza.
- 3) Renovación total de la Comisión Directiva y Sindicatura por el término de dos (2) años Síndico, todos por terminación de mandatos.

GOMEZ ALBERTO A.

Secretario

DONATO, JUAN C.

Presidente

NOTA: De los estatutos sociales:

Artículo 15: Podrán participar tanto de las asambleas ordinarias como extraordinarias, únicamente los asociados que tengan una antigüedad de seis (6) meses y que se encuentren al día con sus cuotas. Las asambleas se celebrarán en el día, hora y lugar fijados en la convocatoria, siempre que se encuentre presentes la mitad más uno (1) de los asociados. Transcurrida media hora, sin haberse conseguido el quórum, la misma se celebrará con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser inferior a los miembros de la Comisión Directiva, Revisores de Cuentas y Sindicatura.

\$ 50 469427 Dic. 21

CENTRO DE JUBILADOS Y

PENSIONADOS NACIONALES

DE CARRERAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Carreras convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 15 de Enero de 2.022, a las 16:00 Hs, la que se llevara a cabo en su local social sito en calle AV. Gálvez 719 de la localidad de Carreras, Provincia de Santa Fe, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Designación de dos asociados para que firmen el acta junto con el presidente y secretario.
- 2. Lectura y consideración de la Memoria al 31 de Diciembre de 2.018, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo), Anexos, Notas, Informe del Auditor e informe de la Sindicatura; y destino de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2.018.
- 3. Lectura y consideración de la Memoria al 31 de Diciembre de 2.019, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo), Anexos, Notas, Informe del Auditor e informe de la Sindicatura; y destino de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2.019.
- 4. Lectura y consideración de la Memoria al 31 de Diciembre de 2.020, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo), Anexos, Notas, Informe del Auditor e informe de la Sindicatura; y destino de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2.020.
- 5. Valor de la Cuota Social para el próximo ejercicio.
- 6. Designación de una persona para que realice los trámites necesarios ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe, con facultad de aceptar las observaciones que requiera dicho organismo público.
- 7. Renovación Total de la Comisión Directiva (titulares y suplentes) y Sindicatura (titulares y suplentes) por culminación de mandato.

EDGARDO D. DIFONZO

Presidente

ALICIA M. GARGANI

Secretaria

La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad mas uno de los asociados.

\$ 297 469287 Dic. 21 Dic. 23

CENTRO DE JUBILADOS Y

PENSIONADOS PROVINCIALES DE OLIVEROS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Provinciales de Oliveros, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de Enero de 2.022, a las 15:00 Horas, en la sede social de calle Alsina Nº 724, de Oliveros, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario
- 2.- Consideración de la Memoria, Inventario General, Balance General con todos sus Estados, Notas, Anexos, Informe de Sindicatura, e Informe del Auditor, todo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2.021.-

RIVAS DELIA

Presidente

SARTORI SUSANA

Secretario

De los estatutos sociales:

Artículo 15: Podrán participar tanto de las Asambleas Ordinarias, como de las Extraordinarias, únicamente los asociados que tengan una antigüedad de seis (6) meses y que se encuentren al día con sus cuotas. Las Asambleas se celebrarán en el día, hora y lugar fijados en la convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno de los asociados.

Transcurrida media hora, sin haberse conseguido el quórum, la misma se celebrará con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser inferior al de los miembros de la Comisión Directiva y Sindicatura.

\$ 50 469426 Dic. 21

HURACAN FOOTBALL CLUB - MUTUAL SOCIAL Y BIBLIOTECA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de Enero de 2.022 a las 21:00 hs. En el local de la sede social de calle Rivadavia 569 de la localidad de Los Quirquinchos, Provincia de Santa Fe para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para que junto con el presidente y secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2.021.
- 3) Consideración de la cuota social de acuerdo al artículo 20 inc. 1) del estatuto.
- 4) Elección Parcial del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por finalización de Mandatos se elegirán del Consejo Directivo: 1 (un) Presidente, 1 (un) Pro-Secretario, 1 (un) Tesorero, Vocales Titulares 20 y 30, mandatos por 2 (dos) años; 4 (cuatro) Vocales Suplentes, mandato por 1 (un) año; de la Junta Fiscalizadora: 2 (dos) Miembros Titulares, mandato por 2 (dos) años, 3 (tres) Miembros Suplentes, mandato por 1 (un) año.

RICARDO MIRANDA

Presidente

\$ 45 469358 Dic. 21 Dic. 28

UNIÓN PROVINCIAL ASOCIACIÓN MUTUAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el día 28 de Enero de 2.022 a las 18:00 hs.

En el domicilio de la calle Sarmiento 1.031 piso 2 de la ciudad de Rosario.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Flujo de Efectivos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas, y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2.021, e Informe de Junta Fiscalizadora.
- 3) Ratificación Aumento de Cuota Social.
- 4) Aprobación y Ratificación de todas la Inversiones realizadas durante el ejercicio y de todo lo actuado por nuestro consejo Directivo en relación a la suscripción de Contrato/Convenio/Cartas Ofertas intermutuales.
- 5) Consideración de la Aplicación del Art.24, inc. c de la Ley 20.321 y Resolución 152/90 de INAES.

NOTA. Art.35 El quórum para cualquier tipo de Asambleas será de mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente, treinta (30) minutos después con los socios presentes, salvo los casos de revocaciones de mandatos, contemplados en el art. 17 o en los que en el presente Estatuto Social fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de Asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

Rosario, 15 de Diciembre de 2.021.

MARCELO ADRIAN SUAREZ

Presidente

\$ 150 469403 Dic. 21 Dic. 23

COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA DE PEYRANO

LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones Legales y Estatutarias, convócase a los señores asociados de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Peyrano Limitada a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en las instalaciones del Centro Empleados de Comercio de Peyrano, sito en Bv. Marcos Paz s/n, (acceso a Peyrano), de la localidad de Peyrano, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, el día 28 de Diciembre de 2.021, a las 09:00 horas, siguiendo lo reglamentado por el Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Santa Fe en su nuevo Protocolo para Asambleas presenciales autorizadas desde el 01 de Octubre de 2.021, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Designación de dos asociados para integrar la mesa escrutadora de votos.
- 3) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Informes del Auditor y del Síndico, correspondiente al 75 Ejercicio Económico, cerrado el 30 de Septiembre de 2.021.
- 4) Proyecto de Distribución del Excedente.
- 5) Destino del Ajuste de Capital.
- 6) Elección de:
- a) Tres Consejeros Titulares por el término de tres años en reemplazo de los señores: Carino Pablo Horacio, Carino Eduardo José y Santesmases Román Pablo, por terminación de mandato.
- b) Cinco Consejeros Suplentes por el término de un año en reemplazo de los señores: Bacchini Osvaldo Enzo, Salvatori Ernesto Raúl, Barbosa Guillermo Hernán, Pujol Leonel Edgardo y López Cristian Adrián, por terminación de mandato.
- e) Un Síndico Titular en reemplazo del señor Carpanelli Marcelo Enzo, por terminación de mandato.
- d) Un Síndico Suplente en reemplazo del señor Anghileri Adrián Marcelo, por terminación de mandato.

PIAZZA JOSE LUIS

Presidente

MILANESI RICARDO ARTURO

Secretario

NOTA: Artículo 32 del Estatuto Social: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

\$ 300 469400 Dic. 21 Dic. 27

ZURBRIGGEN HNOS. S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

6 DE ENERO DE 2022

(1ª y 2ª Convocatoria)

Se convoca a los Sres. accionistas de Zurbriggen Hnos. S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Enero de 2.022, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social de la localidad de Estación Clucellas, Pcia. de Sta. Fe, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2º) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Octubre de 2.021.
- 3º) Distribución del resultado del ejercicio.
- 4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio en el ejercicio en consideración.

MARTIN ESTEBAN ZURBRIGGEN

Presidente

\$ 170 469402 Dic. 21 Dic. 28

ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO ALBA ARGENTINA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo convoca a los asociados de acuerdo a lo dispuesto por el art. 30 del Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día lunes 31 de Enero de 2.022, a las 19:00 hs., en el Gimnasio del Club Atlético Alba Argentina, sito en Bv. Sarmiento 978, Maciel (Pcia. de Santa Fe), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos socios para que firmen el acta de la asamblea juntamente con Presidente y Secretaria.
- 2°) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, e Informe del Órgano Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio trigésimo sexto, cerrado el 30 de Septiembre de 2.021

- 3º) Elección de totalidad de miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de Junta Fiscalizadora por finalización de mandatos y por un nuevo período.
- 4°) Consideración sobre la retribución a los miembros del Consejo Directivo (Art. 240, inc. c Ley 20.321).
- 5°) Consideración sobre la ratificación o rectificación de los valores de las cuotas sociales de asociados.
- 6°) Consideración sobre la modificación al Art. 44 del Estatuto Social.

\$ 45 469301 Dic. 21

ASOCIACIÓN DEL LITORAL

DE ENTIDADES DE CONTROL LECHEROS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme con lo dispuesto por los artículos 24º al 33º y aplicables de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la Asociación del Litoral de Entidades de Control Lecheros convoca a las entidades asociadas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Diciembre de 2.021 a las 12.30 horas en la sede de A.L.E.Co.L., ubicada en Rivadavia 1.350 de la ciudad de Esperanza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
- 2.- Designación de dos asambleístas para la firma del acta.
- 3.- Memoria y Balance cerrado al 31/12/2020.
- 4.- Renovación de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.
- 5.- Modificación parcial del Estatuto social, art. 5 punto 4).
- 6.- Varios.

Esperanza, 14 de Diciembre de 2.021.

DIEGO ALONSO

Vicepresidente

PEDRO ROSTAGNO

Secretario

\$ 150 468822 Dic. 21 Dic. 22

NOTA:

Art. 27° : Para participar de las Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser asociado; b) Estar al día con Tesorería; c) No estar purgando sanciones disciplinarias.

Art. 29º: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas del estatuto y de disolución social, sea cual fuere el número de asociados concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mayoría de los asociados con derecho a voto. Serán presididas por el Presidente de la entidad o, en si defecto, por quien la Asamblea designe a pluralidad de votos emitidos. Quien ejerza la Presidencias tendrá derecho a voto y volverá a votar en caso de empate.